

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Modificación, en su caso, de estatutos sociales a los efectos de regular el Comité de Auditoría en los términos requeridos por la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Andrés Isasi, n.º12, de Getxo, Vizcaya, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Getxo, 1 de marzo de 2004.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—12.566.

**INDUSTRIA ACEITERA DE MONTORO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria; que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de abril a las trece horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados, así como el informe de gestión, correspondiente a la campaña 2002/2003.

Segundo.—Ruego y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha, cualquier accionista, podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montoro, 5 de abril de 2004.—Administrador Único, Fernando Javier Alarcón Campanario.—13.041.

**INDUSTRIAS GRÁFICAS GARAL, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador único, en uso de sus facultades, convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Posadas de España, Parque Empresarial de Andalucía, calle Sierra Nevada, número 3, 28320 Pinto (Madrid), el día 1 de mayo de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Inter-ventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, y de los informes preceptivos.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Administrador único, Alberto Gutiérrez García.—11.821.

**INEMAR, S. A.**

**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día treinta y uno de Marzo de dos mil cuatro, acordó la liquidación de la sociedad así como la aprobación del balance final de liquidación de la compañía con el siguiente resultado:

Primero.—Se acuerda liquidar la sociedad Inemar, Sociedad Anónima en liquidación.

Segundo.—Se acuerda aprobar el Balance final de liquidación de la compañía que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
b) Inmovilizado:	
III. Inmovilizaciones materiales:	
Construcciones .....	10.818,22
d) Activo circulante:	
VI. Tesorería:	
Caja Pesetas .....	49.342,56
Total activo .....	60.160,78
Pasivo:	
a) Fondos propios:	
Capital Social .....	60.160,78
Total pasivo .....	60.160,78

En Barcelona, 1 de abril de 2004.—El Liquidador Único, don Luis Sampere Giménez.—12.523.

**INFOJOBS, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, el día 29 de abril, a las dieciocho horas, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Inter-ventores.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para formalizar, en su caso, los acuerdos que se adopten.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Cerdanyola del Vallès, 6 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio González B. Bellsolá.—13.008.

**INGANA, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 1 de junio de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 2,930 Euros, con la finalidad de redondear el valor nominal de las acciones, traspasando dicha cantidad a una cuenta de reserva indisponible, conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, quedando establecido el capital social en la cuantía de 835.403,90 Euros, habiéndose adecuado el artículo sexto de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social.

Valencia, a 1 de junio de 2001.—El Administrador único, don Juan José Gala Navarrete.—12.603.

**INMOBILIARIA DE ADMINISTRADORES ALFA, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Palos de la Frontera, 4, de Madrid, el día 4 de mayo de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 5 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Modificación de los artículos 2 (objeto social), 5 (capital social), 6 y 8 (transmisión de las acciones), y 14 (quórum Juntas generales de accionistas) de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese, nombramiento y/o reelección de nuevos Consejeros, fijando el número de éstos.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas.

Quinto.—Renumeración de las acciones representativas del capital social, anulando las actualmente